

Humanizando al Gallo

Imágenes que muestran lo que ocultan

Constanza Barboni, Abril Cleve,

Juan Cruz Vallefín

Nimio (N.º 3), pp. 13-24, septiembre 2016

ISSN 2469-1879

<http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/nimio>

Facultad de Bellas Artes

Universidad Nacional de La Plata

HUMANIZANDO AL GALLO

IMÁGENES QUE MUESTRAN LO QUE OCULTAN

HUMANIZING GALLO

IMAGES THAT SHOW WHAT IS HIDDEN

Constanza Barboni | constanzabarboni@hotmail.com

Abril Cleve | abrilcleve@hotmail.com

Juan Cruz Vallefín | juancruzvallefín@hotmail.com

Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Recibido: 18/05/2016 | Aceptado: 22/08/2016

RESUMEN

A partir del análisis de dos fotografías tomadas a Guillermo Gallo, Rector de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), durante la última Dictadura cívico militar, observamos el rol de la imagen como un instrumento que no sólo muestra un determinado mensaje de autoridad y de orden contra los grupos *subversivos*, sino también que naturaliza y justifica ante la sociedad el accionar represivo. En ambas fotografías se abordará la cuestión de la complicidad civil para con los grupos militares, tanto desde el rol de los medios como también del propio Guillermo Gallo como Rector de la UNLP.

PALABRAS CLAVE

Contra-archivo visual; representación; Dictadura cívico militar; diario *El Día*; Universidad Nacional de La Plata

ABSTRACT

Based on the analysis of two pictures taken to Guillermo Gallo, Rector of the National University of La Plata (UNLP), during the last military-civic dictatorship, we see the role of the image as an instrument that not only shows a specific message of authority and order against the subversive groups, but also naturalizes and justifies the repressive action towards the society. In both photos, we will focus on the civic complicity to the military groups, not only on the media role, but also Gallo himself as Rector of the UNLP.

KEYWORDS

Against-visual archival; representation; military-civic dictatorship; *El Día* newspaper; National University of La Plata



«Las historias no son telones de fondo para realzar la actuación de las imágenes. Se inscriben en los insignificantes signos del papel, en lo que hacen y lo que no hacen, en lo que abarcan y en lo que excluyen, en cómo se abren o cómo se resisten a un repertorio de usos en los que puedan ser significativos y productivos.»

Jhon Tagg (2005)

En marzo de 1976, mes en el que comenzó el llamado «Proceso de Reorganización Nacional», la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) quedó en manos del Capitán de Navío, Eduardo Luis Saccone, quien ejercía el cargo de Delegado Interventor. En septiembre del mismo año asumió como Rector de la UNLP el Veterinario Guillermo Gallo, que cumplió su mandato hasta 1983, cuando se restituyó la democracia en la Argentina.

El siguiente trabajo mostrará, a partir de la figura del mencionado Rector, el accionar de una Dictadura cívico-militar cuyo principal objetivo era la erradicación de la llamada «subversión», la complicidad de los civiles que aportaron información para la causa armada de los militares y, en particular, el caso de la UNLP que desde entonces cuenta con más de setesientos detenidos-desaparecidos entre estudiantes, graduados, docentes y no docentes. Es interesante observar que el designado al cargo de Delegado Interventor fue un miembro de la Armada marítima, un capitán de navío.¹ Luego de este período de intervención militar en la Universidad se escogió para ocupar el cargo de rector a un civil, un veterinario. ¿Esto fue casual o tuvo que ver con una estrategia de manipulación con base en una pretendida humanización de la Dictadura? ¿Por qué, entonces, no se eligió para ocupar la presidencia universitaria a alguien con un cargo militar o al propio Saccone?

Para poder aproximarnos a algunas respuestas analizaremos dos fotografías, una de ellas pertenece al archivo histórico de la UNLP [Figura 1] y la otra al diario *El Día* de la ciudad de La Plata [Figura 2]. Ambas fueron tomadas durante el 75° Aniversario de la UNLP, el 12 de octubre de 1980. Lo interesante de estas imágenes es que no sólo muestran a Guillermo Gallo ejerciendo el rol de Rector durante un acto institucional, sino que se lo ve acompañado por el presidente de facto Jorge Rafael Videla. Observaremos en las fotografías seleccionadas la figura que los grupos militares pretendían mostrar al pueblo y analizaremos los elementos que sugieren el ocultamiento calculado de hechos aterradores que sucedían en paralelo.

Al reunir estas fotografías podemos pensar en la formulación de un contra-archivo visual que nos permitirá aproximarnos a algunos de los modos de representación de estos grupos responsables de la Dictadura, quienes por medio

1 Vale recordar que la última Dictadura se llevó a cabo por la unión y por el acuerdo de las tres armas. De este modo, formaron la Junta Militar con un miembro del Ejército, Jorge Rafael Videla, uno de la Armada, Emilio Massera, y otro de la Fuerza Aérea, Orlando Agosti.

de una línea represiva hacia ciertos sectores de la población, buscaban, también por otros medios, el consenso del pueblo al que se intentaba convencer de que sus políticas y sus métodos eran necesarios.



Figura 1. Gallo y Videla en el 75° Aniversario de la UNLP en la Facultad de Ciencias Médicas (1980).
Archivo Histórico de la UNLP



Figura 2. Gallo y Videla en el 75° Aniversario de la UNLP (1980)
Publicada en el diario *El Día*

Así, encontraremos, por un lado, en el accionar de los medios de comunicación (un accionar civil, claro está) una complicidad con respecto a la visión que los represores pretendían inmiscuir en los supuestos básicos de la sociedad. Una de las intenciones de los grupos partícipes y responsables de la Dictadura era la de *humanizarla*, construir un rostro humano de los militares. No sería erróneo pensar que la imagen sería un elemento fundamental para lograrlo.

Por otro lado, se introducirá al autor Louis Marin (1992) con su concepto de *representación* y se analizará la relación entre este término y la historia de las modalidades del *hacer creer* y la historia de las formas de la creencia. Ambos conceptos nos acercarán a los mecanismos utilizados por medio de las imágenes para legitimar una construcción de poder en torno al representado, es decir, a develar lo que los grupos represores pretendían mostrar al pueblo, particularmente, del propio Gallo. Además, podremos distinguir la contracara de lo que se intentaba ocultar.

En cuánto a la noción de *archivo*, se utilizarán los aportes de Andrea Giunta quien expresa: «Si el archivo es "la ley de lo que puede ser dicho", la creación de un contra-archivo visual involucra la investigación de aquello que no puede ser representado» (2010: 4). Según la autora, la fotografía perteneciente al Archivo Histórico de la UNLP [Figura 1] servirá en nuestro análisis como *contra-archivo* de la imagen escogida para su publicación en el diario [Figura 2], siendo ésta *documento* o *testimonio* de lo que *puede* o de lo que *pudo ser dicho*. Aquí observamos, entonces, una fotografía que muestra lo que se intentaba dar a conocer a las masas con respecto a lo que sucedía en el país y en la vida universitaria y, al hacerlo, también ocultaba hechos perversos y aterradores que se estaban llevando a cabo. La imagen del Archivo de la UNLP nos servirá como contrapunto para intuir la complicidad del poder civil y del poder militar en el accionar de esos sucesos perversos.

Es importante aclarar que el Archivo Histórico de la UNLP fue creado en octubre de 2013, en relación con lo que Giunta denomina «las políticas de democratización de los archivos» (2010: 4). Y que si bien en la actualidad dicho archivo puede ser consultado por cualquier interesado, en la época analizada (1976-1983) no existía ninguna posibilidad de acceder a las fotografías que no fueran publicadas en medios oficiales y menos aún reproducirlas, lo cual nos permite hablar de estas en términos de *contra-oficialidad* para el periodo en el que fueron tomadas. Así podemos observar el nuevo momento archivístico que vive tanto la Argentina como Latinoamérica, en contraposición a las censuras de las dictaduras que atentaron contra la formación y la conservación de ciertos archivos y documentos (aquellos que respondían al accionar *subversivo*, o que se oponían en determinados aspectos al régimen militar), y contra la promoción

del pensamiento crítico. A su vez, estas cuestiones se pueden enmarcar dentro de las políticas de gestión de la UNLP en lo que respecta a la revalorización de su patrimonio junto con el reconocimiento reciente del valor histórico y social de los documentos que alberga.

INTERVENCIÓN MILITAR Y COMPLICIDAD CÍVICA EN LA UNLP

Es interesante advertir el desarrollo que tuvo la Universidad en el período previo a la *intervención militar* para comprender las políticas que fueron impuestas en pos de la *restauración del orden*. Así, a partir del 25 de mayo de 1973, con la asunción de Cámpora a la Presidencia de la Nación, el objetivo de las ordenanzas, de las medidas, de las acciones y de las resoluciones estaban destinadas a poner a la Universidad al servicio del pueblo. Se concebía a la educación como modo de *transformación social* y, en este sentido, se modificó la orientación de las carreras universitarias, se le dio prioridad a las carreras cuyos egresados fueran más necesarios para el proceso productivo nacional, se estableció el ingreso irrestricto tanto en la Universidad como en los colegios preuniversitarios y se reemplazaron los cursos de ingresos por el curso de Introducción a la Realidad Nacional. A su vez, se ampliaron los servicios del Comedor Universitario que duplicó su capacidad.

A esto se sumó la implementación de becas para hijos de trabajadores que otorgaron un mayor acceso a la educación universitaria a los sectores sociales con bajos recursos. De este modo, se establecía una Universidad popular, promotora de una nueva sociedad. Siguiendo esta línea, se creó en la UNLP el Instituto de la Realidad Nacional y Tercer Mundo (UNLP, 19 de septiembre de 1974). Con este proyecto se aspiraba a promover un proceso de concientización en los sectores populares a partir de la realidad nacional y latinoamericana. Al presentarse la UNLP como *universidad de las masas*, era necesario que se incrementara el número de alumnos y, para esto, debía disponerse de un sistema de ingresos que no se interpusiera en las posibilidades de estudio de la totalidad de la juventud, desde la concepción de que toda la población tenía derecho a acceder a la educación superior.

Es claro que estas medidas molestaron sobremanera a los sectores que veían afectados sus intereses y que no tardaron en pronunciarse en contra de la reforma establecida, rechazando el ingreso irrestricto, la introducción de contenidos vinculados a las problemáticas nacionales y populares que consideraron como *antiacadémicas*. Estas acciones encontraron su punto culmine en las primeras horas de la mañana del 8 de octubre de 1974, cuando Carlos Miguel y Rodolfo Achem –dos de los principales sostenedores del proyecto de la nueva universidad–

fueron secuestrados mientras salían de la sede de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP) y, posteriormente, sus cuerpos fueron encontrados acribillados. Estos asesinatos se adjudicaron a la Alianza Anti-comunista Argentina (Triple A). A este cruento suceso le siguió el cierre de la Universidad por varios meses y una larga lista de trabajadores docentes, no docentes y estudiantes perseguidos y asesinados.

Además, durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón la orientación política de la Universidad se centró en la preocupación por la restauración del orden perdido, la eliminación del caos administrativo y la prevención de la infiltración de ideas marxistas. Se prohibió realizar actos o asambleas en los recintos de la UNLP y los centros de estudiantes debían limitarse a defender a los alumnos, estaba prohibido todo tipo de actividad política (Poder Legislativo Nacional, 14 de marzo de 1974).²

Dos años más tarde, y desde el inicio de la Dictadura cívico-militar de 1976 –con la intervención militar del Delegado Interventor Eduardo Luis Saccone–, se realizó un censo obligatorio del personal docente, se mantuvo cerrado el Comedor Universitario –donde en los años de las *políticas de bienestar* se llevaban a cabo debates y asambleas– y se redujeron los cupos de vacantes fijados para los ingresos. El 27 de mayo de 1976, con Saccone como Interventor de la UNLP, se cerró la carrera de Cinematografía (UNLP, 27 de mayo de 1976), mientras que el 5 de octubre, con Gallo como Rector, se cerró la carrera de Pintura Mural (UNLP, 5 de octubre de 1976), ambas por ser consideradas con «contenido subversivo». A su vez, por el decreto/ley 21.276 se prohibió nuevamente en la UNLP toda actividad política o gremial, ya sea en el ámbito docente, estudiantil o no docente. Además, se estableció que quienes desarrollaran dichas actividades no serían admitidos como alumnos (UNLP, 27 de abril de 1977), se los expulsaría sin permitirles el ingreso por cinco años y se le comunicaría a todas las universidades del país (UNLP, 27 de abril de 1977).

Fueron limitadas las funciones tanto de docentes como de no docentes, acordes a los objetivos del Acta para el Proceso de Reorganización Nacional. Un claro ejemplo de la complicidad cívica del Rector Gallo, como de otros miembros de la institución universitaria, fue la Resolución N°530 que dictó Gallo el 29 de abril de 1977 a pedido del decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Jorge Guillermo Martínez. En este acto se resolvió declarar cesante por abandono de cargo (es decir, por no concurrir a prestar servicios) desde el 24 de noviembre de 1976 a Néstor Oscar Zuppa –personal administrativo de la Facultad–, quien se encontraba –y se encuentra– desaparecido desde ese día.

En 1981 se impuso el curso obligatorio de ingreso, la aprobación de dos asignaturas y el concurso por orden de mérito para acceder a las vacantes por medio

2 Según el artículo 5 de la Ley 20.654, «queda prohibido en el ámbito de la universidad el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional» (Poder Legislativo Nacional, 14 de marzo de 1974).

de lo dictado en la Resolución N°1212 del 22 de octubre. Uno de sus puntos establecía el control de la identidad de los alumnos al inicio de cada jornada del curso de ingreso por medio de la presentación del documento de identidad (UNLP, 22 de octubre de 1981). En otro artículo se eximía del curso de ingreso y examen de selección a los miembros de las Fuerzas Armadas y de otras fuerzas de seguridad (UNLP, 22 de octubre de 1981).

Ahora bien, sería fácil simplificar los hechos haciéndolos recaer por entero en la Junta Militar como únicos acusables y culpables, mientras que en realidad hubo apoyo y participación indirecta de sujetos ajenos al cuerpo militar. Como escribe Hugo Vezzetti: «Hay que recordar que el régimen, en verdad, fue cívico-militar, que incorporó extensamente cuadros políticos provenientes de los partidos principales y que no le faltaron amplios apoyos eclesiásticos, empresariales, periodísticos y sindicales» (2002: 39).

Si pensamos en la colaboración del Rector Guillermo Gallo dentro de la Universidad y de los medios periodísticos en la construcción del tipo de discurso que se buscaba hacer llegar a la sociedad, es interesante tener en cuenta lo que dice el autor con respecto al régimen cívico-militar. En este sentido, la complicidad estaba puesta en aquellos hechos que se ocultaban por la manipulación de la información (Vezzetti, 2002). De modo que debemos ubicarnos en un contexto, que no es el actual, en donde la política y la opinión sobre la Junta Militar posee otro panorama. Esto, entonces, deja en claro que la representación que tenemos sobre los militares en la actualidad no se corresponde con la de aquel entonces, por lo que hay que ser precavidos a la hora de juzgar el pasado. Con relación a esto Vezzetti explica:

[...] la representación, ampliamente instalada después del renacimiento democrático, de una sociedad víctima de un poder despótico es sólo una parte del cuadro y pierde de vista que la Dictadura fue algo muy distinto de una ocupación extranjera y que su programa brutal de intervención sobre el Estado y sobre amplios sectores sociales no era en absoluto ajeno a tradiciones, acciones y representaciones políticas que estaban presentes en la sociedad desde bastante antes (2002: 39).

De este modo, el autor propone analizar esos supuestos que yacen en el interior de la sociedad, para rastrear que la Dictadura no surge sola o no llega al mando como una ocupación extranjera, sino que justamente hay una construcción de sentidos (con relación a costumbres, tradiciones, acciones políticas) fuertemente arraigada en sectores de la sociedad y que contribuyen al dicho *algo habrán hecho*. Por lo tanto, si bien los militares se preocuparon y, de alguna manera,

lograron crear una imagen propagandística que mostraba el apoyo del y hacia el pueblo, algunos sectores de este último tuvieron una participación indirecta y/o cómplice para con la Junta Militar.

FOTOGRAFÍA: EL OTRO DISCURSO DE LA DICTADURA

Como hemos mencionado, los grupos responsables o partícipes de la Dictadura utilizaron la imagen como un discurso visual para disfrazar o para mitigar la violencia propia del Proceso de Reorganización Nacional y para lograr aquel *rostro humano* que pretendían mostrar a las masas. Gallo fue fotografiado en múltiples actos y ocasiones, lo que nos hace pensar que para él también la imagen era un elemento provechoso para alcanzar el consenso del pueblo. Estas ansias de aparecer repetidamente en las fotografías nos derivan, inevitablemente, a preguntarnos ¿qué es lo que esperaba mostrar Gallo a través de estas imágenes? Pero aquí está la trampa, puesto que este cuestionamiento correspondía, probablemente, a la estrategia empleada por Gallo.

¿Qué tendríamos que preguntarnos, entonces, para comprender esta disposición del rector? Un buen comienzo sería considerar a la fotografía no como un elemento que muestra, sino también como uno que oculta (ya sea por una intención deliberada o no). Esto no es difícil de comprender: los hechos sucedidos también son la materialización de las opciones que no llegaron a ser; las mismas palabras que aquí se fundan son, a su vez, cómplices de las que se han dejado de lado. La imagen que muestra también exhibe lo que no muestra y es en ésta propiedad de la fotografía donde haremos hincapié. La pregunta ya no será ¿qué es lo que Gallo pretendía mostrar?, sino, ¿qué es lo que intentaba ocultar?

Aquí podemos introducir los aportes de Marin, quien al hablar de la eficacia de la representación de un poder político (a partir del poder de la imagen) y de la utilización de la misma para develar los mecanismos de dominación simbólica, manifiesta una doble historia. Por un lado, la historia de las modalidades del *hacer creer*, aquí Marin analiza los dispositivos insertos en las imágenes con el fin de someter, de manipular y de dominar al espectador. Por otro, la historia de las formas de creencia en las que muestra la efectividad de esos dispositivos en la persuasión de la sociedad, justamente, por encontrarse las imágenes opacas, cubiertas por un velo, disimulando su real poder. El autor, dentro de estas modalidades del *hacer creer*, habla de cómo la representación del poder estatal, en la figura del cuerpo de poder, gana legitimidad y autoridad por medio de los signos externos que acompañan al cuerpo de poder.

Esto podemos visualizarlo en la fotografía de Gallo acompañado por Videla, publicada en el diario *El Día* [Figura 2]. En ella, desde lo propuesto por Marin,

observamos la legitimación de la figura de Gallo, por el mero hecho de verse acompañado por quien fue el presidente de facto. No hay que olvidar que la fotografía fue tomada en 1980, cuando empezaba a vislumbrarse la crisis del régimen militar. Esto puede advertirnos que la fotografía y su publicación en el periódico buscaban perpetuar una estructura de autoridad que empezaba a mostrar sus falencias, además de las protestas, de las marchas y de los reclamos en torno a los desaparecidos que comenzaban a ser escuchados no sólo en algunos sectores del país, sino, también, en el resto de Latinoamérica y en gran parte del mundo. Esta fotografía responde, entonces, a la representación del cuerpo de poder que intentaba legitimarse en su autoridad, ocultando la decadencia inminente de su régimen.

Louis Marin, al hablar de las formas de creencia, expondrá acerca de la costumbre que produce la incorporación de elementos externos proyectados sobre el cuerpo de poder. Dicha proyección se da por los militares que se imponen por la fuerza, con sus uniformes y con sus insignias, que generan en los espectadores una sensación de respeto y de terror.

Las dos fotografías seleccionadas reflejan el acto de celebración del 75° Aniversario de la UNLP, el 12 de octubre de 1980. En la Figura 1 se observan dos hombres superpuestos el uno al otro, uno se encuentra de frente a la cámara y el otro de perfil; la superposición se da en la unión de las narices de ambos. Se encuentran en un lugar abierto y detrás de ellos se distingue una bandera. Alrededor de estas figuras centrales, se ven transeúntes que no parecen percatarse de la fotografía. A decir verdad, el fotógrafo sorprendió a las figuras centrales, que tampoco posaban. Sabemos que la figura en primer plano, de perfil, es la del presidente de facto Videla y quien se encuentra en un segundo plano detrás de la imagen de éste es Guillermo Gallo. Por lo que intuimos que el fondo, ese edificio, con el mástil, corresponden al ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas en donde se llevó a cabo el acto.

Es preciso reconocer que la Figura 1 pertenece a una serie de imágenes tomadas el mismo día y que, actualmente, se encuentran en el Archivo Histórico de la UNLP. Desde este punto, y luego del análisis de la fotografía anterior, no es casual que el diario *El Día* exhiba una imagen completamente natural [Figura 2], mostrando sólo un acontecimiento institucional más. Sin embargo, en esta imagen podríamos hacer otra lectura: en ella observamos a los mismos dos hombres, uno de ellos mira hacia abajo, en dirección al papel, y el otro lo mira fijo con una expresión concentrada y seria. Se encuentran sentados en una mesa, con una gran cantidad de micrófonos que los apuntan. El fondo es algo difuso, pero parece haber un hombre parado con un traje militar. *El Día* publica el 13 de agosto de 1980 esta imagen junto con fragmentos del mismo discurso. Uno

de los subtítulos del artículo es «Robo de la subversión» y en él se exponen las siguientes palabras de Gallo: «La subversión nos había robado nuestra historia, nuestros valores y nuestra ciencia, sobre todo nuestros profesionales como ciudadanos útiles a su país [...] la solución a esa angustia llegó con el proceso actual [...]» (El Día, 1980: 1).

Otro fragmento del discurso que publica este medio oficial es el siguiente:

[...] pudimos erradicar toda una masa que no era estudiantil, pero lo estimulaba, a quienes pretendían esa condición a perpetuidad; a quienes sustentaban por ese medio otros cometidos; a quienes no enseñaban cuanto debían enseñar; a quienes distorsionaban las cifras y los valores, los bienes y las lecciones, los exámenes y los títulos con el fin de volcar a la sociedad profesionales que en verdad no lo eran, pero que gravitarían en ella, sobre todo por sus carencias y resentimientos o una conformación ideológica letal para nuestro país (El Día, 1980: 1).

En ambos fragmentos del discurso podemos ver cómo continúa esta búsqueda de humanizar a la Dictadura y justificar actos al culpabilizar a los sectores *subversivos* y a sus ideologías de atentar contra la Nación. Como en la imagen vemos a un rector que de manera seria manifiesta su discurso, en el discurso vemos esta misma seriedad que, disfrazada de un compromiso para mejorar el país, en verdad muestra los actos violentos que se llevaban a cabo por los grupos militares. Retomando a Marin nos preguntamos: ¿serán la fotografía y el discurso elementos que proponen justificar y perpetuar la legitimidad y la autoridad de un régimen militar (o un poder político) cuya decadencia era inminente?

Como cierre provisorio, podemos arribar a la idea de que la imagen fue un elemento de total significancia para el gobierno de facto dado que a través de ésta se pretendió buscar el consenso del pueblo y manipular la información (sirviéndose de los medios de comunicación oficiales). En definitiva: humanizar un régimen que por su condición era y es inexcusable. Teniendo en cuenta que Guillermo Gallo fue fotografiado en múltiples ocasiones y con distintos responsables o cómplices de la Dictadura, pretendemos que este trabajo no sea la consumación de un tema, sino la apertura para futuras interpretaciones.

La reunión de estas fotografías que han circulado por circuitos diferentes y que, claramente, han tenido destinos contrapuestos (la difusión en un medio masivo de comunicación y el abandono en un depósito) nos ha permitido, a modo de contra-archivo, esbozar un primer análisis de la figura cívica de Gallo

como cómplice en el accionar militar y repensar algunos de los modos de representación de estos grupos responsables de la Dictadura, quienes por medio de una línea represiva hacia ciertos sectores de la población, buscaban también, por otros medios, el consenso del pueblo al que se intentaba convencer de que sus políticas y sus métodos eran necesarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MARIN, LOUIS (1992). «El cuerpo de Poder y la encarnación en Port Royal y Pascal de la “figurabilidad” del absoluto político». En Feher Michael, Naddaff Ramona y Tazi Nadia. *Fragmentos para una historia del cuerpo humano* (pp. 421-447). Madrid: Taurus.

TAGG, JOHN (2005). «Prueba, verdad y orden: los archivos fotográficos y el crecimiento del estado». *El peso de la representación: ensayos sobre fotografías e historias* (pp. 81-87). Barcelona: Gustavo Gili.

VEZZETTI, HUGO (2002). «Introducción. Historia y memorias del terrorismo de Estado». *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina* (pp.21-55). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

EL DÍA (1980, 13 de agosto). «El Dr. Gallo y el Presidente Videla en el 75° Aniversario de la Universidad». *El Día*, p. 1.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

GIUNTA, ANDREA (2010). «Archivos. Políticas del conocimiento en el arte de América Latina». *Errata. Revista de Artes Visuales* (1) [en línea]. Consultado el 17 de octubre de 2015 en

<<http://revistaerrata.com/ediciones/errata-1-arte-y-archivos/archivos-politicas-del-conocimiento-en-el-arte-de-america-latina>>.

RESOLUCIONES Y LEYES

PODER LEGISLATIVO NACIONAL (14 de marzo de 1974). «Artículo 5». En *Ley orgánica de las universidades nacionales- sustitución de la ley 17.245. Ley n°20.654*. Buenos Aires: Poder Legislativo Nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) (27 de abril de 1977). «Artículo 1», «Artículo 2», «Artículo 3». En *Resolución N.º420*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) (29 de abril de 1977). *Resolución N.º530*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) (27 de mayo de 1976). *Resolución N.º928*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) (5 de octubre de 1976). *Resolución N.º2813*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) (19 de septiembre de 1974). *Resolución N.º852*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) (22 de octubre de 1981). «Artículo 19», «Artículo 31». En *Resolución N.º1212*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.